	Población aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á línea recta de la Capital del Territorio.	
De la vuelta.....	96,230		
Colomo	70		
Sauces.....	65		
Arroyo Verde.....	75		
Aguacate.....	80		
Platanar.....	70		
El Toro.....	60		
Ocote.....	65		
Rancho Nuevo.....	50		
Higuera Cuata.....	45		
San Antonio de Riveras	50		
Molino Colorado.....	40		
Tizate.....	35		
Suyulapán.....	55		
Tambor.....	45		
Veladero.....	35		
Joya.....	40		
Cuevas.....	45		
Cueva del Gato.....	35		
Ranchito.....	30		
Alotes.....	35		
Amoles.....	40		
Mazos.....	30		
Casa de Teja.....	35		
Milpillas.....	50		
Barranquita.....	45		
Varios ranchos peque-			
Al frente.....	97,455		

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á línea recta, de la Capital del Territorio.	
Del frente.....	97,455		
ños.....			
Municipalidad de La Yesca			
VILLA			
La Yesca (mineral)...	1,550	E.	
PUEBLOS.			
Amatlán de Jora.....	350	E.	
Huajimíc.....	250	N.E.	
Apozolco.....	300	E.N.E.	
Jora Viejo.....	200	E.	
CONGREGACIONES.			
El Girón.....	150		
HACIENDAS.			
La Unión (de beneficio)	100		
San Francisco (de id.)	130		
Guadalupe (de id.)	120		
Ambas Aguas (de id.)	115		
Taterusco (de id.)	120		
La Cueva.....	80		
Camotlán	150		
RANCHOS.			
Nombre de Dios.....	50		
La Tortuga.....	45		
Limón.....	40		
Arroyo.....	35		
Piedra Labrada.....	40		
A la vuelta.....	101,280		

	Poblac'ó aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á linea recta, de la Capital del Territo i .
De la vuelta.....	101,280	
Limones.....	30	
Paso del Yesquero....	35	
El Rincón.....	30	
Los Lomelines.....	25	
Ciénega.....	25	
Huasta.....	28	
Arroyo Verde.....	30	
Tepetates.....	25	
Sauces.....	20	
Los Guajes.....	25	
Ladrillera.....	20	
Los Laureles.....	25	
El Salto.....	20	
San José de Buenavista	35	
Naranjos	30	
Plan de Arroyo del Muerto.....	30	
Huasimita.....	25	
Magueyitos.....	25	
Colluitita.....	20	
Piramo.....	30	
Vara Dulce.....	25	
Presa.....	20	
Joya.....	20	
Joyita.....	25	
Arroyo Hondo.....	30	
Al frente	101,933	

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en Kilómetros, á línea recta, de la Capital del Territorio.
Del frente.....	101,933	
Yerbaniz.....	25	
Huisache.....	25	
Plan del Muerto.....	20	
Minita	30	
Mesa del Mezquite....	40	
Paso del Rio.....	45	
Juanacastita.....	30	
Santa Cruz de las Flores.....	35	
Aguacate.....	25	
Tule.....	30	
Guajotillo.....	25	
Pelayo.....	20	
Planes.....	25	
Gigante.....	30	
Guadalupe.....	20	
Santa Gertrudis.....	25	
Maravillas.....	30	
Palos Colorados.....	35	
Labor de los Silva....	25	
Manga.....	20	
Huerta.....	25	
Carrizal.....	30	
Estancia.....	35	
Labor de Bañuelos....	25	
Limón.....	20	
A la vuelta.....	102,628	

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á línea recta, de la Capital del Territorio.	
De la vuelta.....	102,628		
Cora.....	30		
Arroyo Verde.....	25		
Trapiche.....	20		
Tortugas.....	20		
Las Joyas.....	15		
Gavilán.....	20		
San Isidro.....	15		
Topista.....	15		
Hipasotes.....	20		
Varios ranchos pequeños.....	30		
Municipalidad de Amatlán de Cañas.			
PUEBLOS			
Amatlán de Cañas....	1,400	S. E.	93
Garabatos.....	450	S. E	84
Barranca del Oro....	550	S. E	80
CONGREGACION.			
Lo de Peña.....	100		
HACIENDAS			
La Quesería.....	300		
Pié de la Cuesta.....	350		
San Blasito.....	250		
Tepushuacán.....	300		
Estancia.....	250		
Estancia de Cristerna	230		
Al frente	107,018		

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á línea recta, de la Capital del Territorio.	
Del frente.....	107,018		
RANCHOS.			
Potrero.....	60		
Colimote.....	55		
Jesus María.....	50		
Palmas.....	45		
Aguacate.....	40		
Comaltitán.....	50		
Barritos.....	40		
Alamo.....	40		
Jocuistle.....	35		
Corral falso.....	25		
Naranjo.....	20		
La Labor.....	22		
Guayabito.....	18		
Cantarrana.....	16		
Limones.....	15		
Mesa de los Ocotes....	18		
Agua fria.....	16		
Copales.....	18		
Pilas.....	16		
Cacao.....	15		
Juntas.....	14		
Terreno.....	18		
Platanar.....	16		
San Jorge.....	20		
Casco.....	25		
A la vuelta.....	107,725		

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á línea recta de la Capital del Territorio.	
De la vuelta.....	107,725		
Cuastecomate.....	28		
Jocuistle (de A. de Cañas)	20		
Fraile.....	15		
Salto.....	16		
Rancho nuevo.....	18		
Barrio de los Chaz....	16		
Riveras.....	15		
Mojoneras.....	16		
San Nicolás.....	20		
San Aparicio.....	18		
Haciendita.	25		
Mezquites.....	15		
Cerritos.....	16		
Aguacaliente.....	20		
Cenizo.....	15		
San Antonio..	16		
Potrerillos.....	15		
El Oro.....	20		
Jocuistle (de B. del Oro.....	15		
Limón	16		
Varios ranchos pequeños	200		
SEXTO PARTIDO. *Municipalidad de Compostela.*			
Al frente.....	108,280		

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á línea recta, de la Capital del Territorio.	
Del frente.....	108,280		
CIUDAD.			
Compostela.....	2,600	S.	24
PUEBLOS.			
Mazatán	380	S¼S. S O.	35
Zapotán.....	385	S.	42
Valle de Banderas	250	S¼S. S.O.	72
CONGREGACIÓN.			
Arroyo Puerco	250		
HACIENDAS.			
Las Varas.....	80		
Cuata.....	90		
Ixtapán.....	70		
Miravalles (La Capilla].....	12		
Chila.....	60		
RANCHOS.			
Labor del Añil.....	60		
Emboradero.....	70		
Borbollón (Estancia)..	80		
Mesilla.....	60		
Molote.....	50		
Juanacaste.....	60		
Chacala	50		
Mosco	45		
Juntas.....	60		
Platanar	50		
A la vuelta	113,042		

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á línea recta, de la Capital del Territorio.	
De la vuelta.....	113,042		
Peñita.....	45		
Sayula.....	50		
San Francisco.....	60		
Puerta de la Lima....	60		
San Josè del Valle....	70		
San Miguel.....	50		
Colomo.....	45		
Huamuchil.....	60		
Mezcales.....	40		
Zacoalpan.....	60		
Huicicila (Mineral)....	70		
Rio Viejo.....	80		
Calabozo.....	90		
Socucho.....	60		
Higueras.....	70		
El Conchal (Estancia) .	75		
Varios ranchos pequeños sujetos á comisarías mas inmediatas.	360		
Municipalidad de San Pedro Lagunillas.			
PUEBLO.			
San Pedro Lagunillas.	2,950	S.E¼S .S. E	25
HACIENDAS.			
Lagunillas.....	400		
San Jesé del Conde...	600		
Al frente.....	118,337		

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en kilómetros, á línea recta, de la Capital del Territorio.	
Del frente.....	118,337		
RANCHOS.			
Cuastecomate.....	300		
La Quebrada.....	200		
Tepetilte.....	84		
Algunos ranchos pequeños.....	200		
La Sierra del Nayarit.			
Está erigida en Subprefectura gobernada directamente por la Jefatura Política del Territorio, y no es municipalidad: sus poblaciones principales son las siguientes:			
PUEBLOS.			
Santa Teresa.....		N.	193
Dolores.....		N.	183
Santa Rosa.....		N.	144
La Mesa del Nayar...		N.	130
San Juan Peyotan....		N¼N.N E	128
San Francisco.....		N¼N.N E	120
Jesus María.....		N¼N,N.E	114
Huaynamota.....			
Hay otros pueblos de menor importancia, va-			
A la vuelto.....	119,121		

	Población aproximada.	Rumbo y distancia en Kilómetros, á línea recta, de la Capital del Territorio.
De la vuelta.....	119.121	
rias rancherias y choza aisladas, cuyo número de habitantes en junto, está calculado por personas conocedoras de aquella localidad en....	15.580	
Total de habitantes....	134,701	

Nota rectificativa.—En la división de este Territorio, en el ramo político, que se indicó en las páginas 15 y 16 en lo relativo al Estado Civil, se hizo mención de nueve Juzgados del Rigistro Civil; pero equivocadamente se omitió referir el Juzgado de esta clase que hay establecido en Acaponeta, con el que se cuentan diez oficinas del Estado Civil en este Territorio. En las municipalidades en donde no hay Juzgado del Estado Civil, las Secretarias de los respectivos Ayuntamiento ejercen esas funciones segun lo previene el Reglamento del ramo, fecha 10 de julio de 1871, mandado poner en observancia en este Territorio, por disposición del Presidente de la República, comunicada á la Jefatura Política de esta comprensiòn en 15 de enero de 1887.

Por los cuadros que se presentan en seguida, se verá el resumen de la poblaciòn, comprensión y división de este Territorio, situación geográfica de cada población principal, extensión de cada municipio, autoridades y oficinas fiscales establecidas.

Cuadro que manifiesta en resumen la comprensión de las Municipalidades del Territorio de Tepic.

MUNICIPIOS. CABECERAS.	COMPRENSION. CIUDADES	VILLAS	PUEBLOS.	CONGREGACIONES	HACIENDAS.	RANCHOS.
Tepic.....	1		3		9	76
Jalisco.....			1		2	13
San Blas.....		1	2	1	2	22
Santiago.....		1	4	4	4	79
Acaponeta.....		1	9	7	2	66
Huajicori.....			6			31
Rosamorada.....			7	4	3	33
Ahuacatlán.....		1	2		2	28
Jala.....			2	3	3	24
Compostela.....	1		3	1	5	26
San Pedro Lagunillas.....			1		2	3
Santa María del Oro.....			3	1	5	32
Tuxpan.....		1				19
Ixtlán.....		1	3	1	5	29
La Yesca.....		1	4	1	7	65
Amatlán de Cañas.....			3	1	6	45
La Sierra no es Municipalidad.....			8			
Totales.....	2	7	61	24	58	501

Los ranchos de menos de siete habitantes no están comprendidos en este cuadro.

Cuadro que manifiesta la situación geográfica de las Cabeceras de Prefecturas y Suprefecturas del Territorio de Tepic.

Divisiones Políticas, bajo la jurisdicción de la Jefatura Política.	Situación Geográfica. Latitud borea	Longitud occidental del meridiano de México.
PREFECTURAS.		
Tepic (capital).....	21 ° 29'	5 ° 54'
San Blas.....	21 ° 32'	6 ° 12'
Santiago.....	21 ° 53'	6 ° 18'
Acaponeta.....	22 ° 51'	6 ° 24'
Ahuacatlàn.....	21 ° 12'	5 ° 23'
Compostela.....	21 ° 16,	5 ° 53'
SUBPREFECTURAS		
Santa María del Oro.....	21 ° 27'	5 ° 37'
Tuxpan.....	22 ° 6'	6 ° 19'
Ixtlán.....	21 ° 9'	5 ° 16'
La Yesca.....	21 ° 32'	4 ° 56'
Amatlàn de Cañas.....	20 ° 52'	5 ° 18'
La Sierra. Jesús María.....	22 ° 31'	5 ° 47'

Nota.—La Subprefectura de Santa María del Oro, es de la jurisdicción de la Prefectura de Tepic; la Subprefectura de Tuxpan, pertenece á la Prefectura de Santiago; las de Ixtlán, La Yesca y Amatlán de Cañas, pertenecen á la Prefectura de Ahuacatlán, y la de la Sierra, á la Jefatura Política.

Resumen de la población y extensión del Territorio de Tepic.

Municipalidades de cada Partido.	Población aproximada. Número de habitantes de cada Municipio.	Número de habitantes de cada Partido	Extensión. Superficie de cada Municipio, en kilómetros cuadrados.	Superficie de cada Partido, en kilómetros cuadrados.	Comparación. Número de habitantes por cada kilómetro cuadrado.
1er. PARTIDO.					
Tepic.....	26177		2500		10
Sta M.ª del Oro	4522		1000		4
Jalisco.....	2679	33378	280	3760	13
2 ° PARTIDO.					
San Blas.....	4646	4646	1500	1500	3
3 ° PARTIDO.					
Santiago.....	11481		5160		2
Tuxpan.....	3223	14704	660	5820	5
4 ° PARTIDO.					
Aceponeta	12475		6820		2
Huajicori.....	2833		1900		2
Rosamorada ..	3686	18994	3820	12540	1
5 ° PARTIDO.					
Ahuacatlán....	8408		1480		6
Ixtlán.....	10305		960		11
Jala.....	7020		1060		7
La Yesca.....	5383		3440		1
Amtln. de Cañas	5442	36558	940	7880	6
6 ° PARTIDO.					
Compostela....	6107		2840		2
San Pedro Lagunillas.....	4734	10841	500	3340	9
Sierra del Nayarit.					
Pueblos y ranchos que no forman Municipio	15580	15580	12640	12640	1
Totales	134701	134701	47480	47480	

000881

Cuadro que manifiesta el número de oficinas de los ramos Judicial y Civil, establecidas en el Territorio de Tepic.

Municipalidades en que están las oficinas.	Ramo Judicial										Ramo civil
	Tribunal Superior un Magistrado y Secretario	Procuraduría de Justicia	Juzgado de Distrito.	Promotoría Fiscal Agencias del Ministerio Público	Defensorías de oficio	Juzgados de 1ª Instancia	Juzgados Menores	Juzgados de Paz	Juzgados auxiliares		Oficinas del Estado Civil.
Tepic	1	1	1	1	1	1	2	1	3	52	1
Santa María del Oro								1	2	15	1
Jalisco									1	4	1
San Blas								1	2	13	1
Santiago				1	1	1			6	32	1
Tuxpan									2	6	1
Acaponeta								1	9	25	
Huajicori									6	13	
Rosamorada									7	26	1
Ahuacatlán					1	1			2	15	1
Ixtlán								1	3	28	
Jala									2	4	
Amatlán de Cañas									3	11	1
La Yesca								1	4	42	1
Compostela								1	3	17	
San Pedro Lagunillas									1	2	
La Sierra no es Municipalidad									8		
Totales	1	1	1	1	2	3	4	7	64	305	10

Cuadro que manifiesta el número de oficinas fiscales, telegráficas, postales y del timbre, que hay en el Territorio de Tepic y los nombres de las poblaciones en donde están establecidas.

Poblaciones.	OFICINAS.									
	Fiscales				Telegráficas.	Postales.		Del Timbre.		
	Admon. Pral de Rentas	Receptorías.	Sub receptorías.	Agencias.		Admon. de correos.	Agencias.	Principal	Subalternas	Agencias.
Tepic	1				1	1		1		
San Blas		1			1	1			1	
Santiago		1			1	1			1	
Acaponeta		1			1	1			1	
Tuxpan		1					1		1	
Compostela		1				1			1	
Ixtlán		1			1	1			1	
Ahuacatlán			1		1	1			1	
San Pedro Lagunillas			1				1			
Jala			1				1			1
Santa María del Oro			1				1		1	
Motaje			1							
El Zopilote			1				1			
Navarrete						1				
Rosamorada					1					1
Jalisco				1						
Amatlán de Cañas				1			1			1
Barranca del Oro							1			
Garabatos							1			
La Yesca							1			1
Totales	1	6	6	2	7	8	9	1	8	4

Las Subreceptorias de Rentas de Santa María del Oro, Motaje y Zopilote, y las Agencias de Recaudación de Jalisco y Amatlán de Cañas, están sujetas directamente à la Administración Principal de Rentas de Tepic; las Subreceptorias de Ahuacatlán y Jala están subalternadas á la Receptoría de Ixtlán; y la Subreceptoría de San Pedro Lagunillas está subalternada á la Receptoría de Compostela.

Las oficinas telegráficas de Ixtlán, Ahuacatlán, Tepic y San Blas, pertenecen á la décima zona; y las de Santiago, Rosamorada y Acaponeta, á la undécima zona, de las veinte en que está dividida la Red Telegráfica de la República.

La agencia postal de Santa María del Oro, pertenece á la Administración de Correos de Tepic; las agencias del Mineral del Zopilote y Tuxpan, son de la Administración de Santiago Ixcuintla; las de Barranca del Oro Garabatos y Jala, pertenecen á la Administración de Ahuacatlán; las de Amatlán de Cañas y la Yesca, á la Administraciòn de Ixtlán, y la de San Pedro Lagunillas à la Administración de Compostela.

La partida número 12,164 del presupuesto de egresos del Erario Federal, en el corriente año económico, está destinada á cubrir los honorarios de los Administradores Principales de la Renta del Timbre, sobre la venta de estampillas que verifiquen, cuyos honorarios los señala el Ejecutivo, conforme á la autorización contenida en la ley de ingresos; por manera, que las Administraciones subalternas y agencias del timbre establecidas en este Territorio, están todas bajo la dependencia inmediata de la Administración Principal de Tepic.

III.

Condiciones Hidrográficas del Territorio de Tepic.

Rios que lo atraviesan o lo limitan.

Municipalidad de Tepic.—Hay en esta Municipalidad dos rios: el primero es el de Alica, que es el de Lerma, llamado también de Santiago, en la costa; es el límite, al N. E y N., entre esta Municipalidad y la Subprefectura de la Sierra del Nayarit. Según opinan muchos, este rio es el mismo que nace á inmediaciones de la ciudad de Lerma del Estado de Mèxico, y que entrando al lago de Chapala del Estado de Jalisco, atraviesa las aguas de éste y su misma corriente sale por la opuesta orilla, y sigue su curso hasta desembocar en el Oceano Pacifico; pero son otros de opinión, entre éstos el muy entendido Sr. Don Longinos Banda, en su Estadística del Estado de Jalisco, publicada el año de 1873, que el rio de Lerma, entrando por el E. al lago de Chapala, confunde sus aguas en él, y que por el N. sale, inmediato al pueblo de Cuizéo, el rio que viene á desembocar en el Oceano, y que por dicha razón debe llamarse rio de Cuizéo y no de Lerma: sea de ésto lo que fuere, en este Territorio se le llama de Lerma, en el Partido de Ahuacatlán; de Alica, en el Partido de Tepic; y de Santiago, desde que entra al Partido de Santiago, hasta que desemboca en el mar. Este rio entra al Territorio hacía el E. de la capital, y desemboca en el mar al O N. O de la misma, recorriendo una extensión de 150 kilómetros en este Territorio, á linea recta, sin considerar las curvas que forma la corriente; su paso por el límete de esta Municipalidad, á los rumbos ya